



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 5

INFORME DE CALIFICACION DE PROPUESTAS HABILITADAS		
OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONOMICA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCION DE OBRAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS DE INUNDACION POR NIVELES ALTOS DEL RIO MELENDEZ EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 5 Y LA AUTOPISTA SIMON BOLIVAR EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"	N° PROCESO:	CONCURSO DE MERITOS N° 17-2013
Realizó:	DIRECCION TECNICA	ING. FERNANDO ANTONIO ALZATE ING. LUIS ANGEL GARCIA JIMENEZ

1. DEFINICION DE PROPUESTAS HABILITADAS

De acuerdo con la Evaluación Jurídica, Financiera y Técnica, las propuestas habilitadas para continuar con el proceso de Calificación de ofertas, en el marco del Concurso de Méritos N°17-2013, se muestran en la siguiente matriz de verificación:

No.	PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACION TECNICA	HABILITADO
1	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	SI
2	HIDRO-OCCIDENTE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	SI

2. CALIFICACION DE PROPUESTAS HABILITADAS

En el marco del presente Capítulo, se hará la calificación de las siguientes propuestas habilitadas desde el punto de vista Jurídico, Financiero y Técnico:

- INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.
- HIDRO-OCCIDENTE S.A.

Las ofertas que de acuerdo con el resultado de verificación de requisitos habilitantes sean consideradas hábiles, se calificarán con fundamento en los siguientes criterios:

CRITERIOS DE CALIDAD	CALIFICACION MAXIMA POR CRITERIO
Experiencia adicional del Proponente	600 puntos
Experiencia Específica adicional del Equipo de Trabajo	300 puntos
Protección a la industria nacional	100 puntos
Total	1000 puntos

Comprometidos con la vida



2.1 EXPERIENCIA SIMILAR ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 600 PUNTOS)

El factor de experiencia similar adicional del proponente tendrá una asignación máxima de 600 puntos y se evaluará a partir de la información relacionada en las tres (3) certificaciones de Experiencia Acreditada.

El Comité Asesor y Evaluador, de acuerdo al cumplimiento de los requisitos indicados, asignará a cada propuesta, el puntaje a continuación señalado:

EXPERIENCIA SIMILAR EN INTERVENTORÍAS DE "OBRAS PARA CONTROL, PROTECCIÓN Y/O MITIGACIÓN DEL RIESGO CONTRA INUNDACIONES Y/O OBRAS HIDRÁULICAS, Y/O CONSTRUCCIÓN DE DIQUES O JARILLONES Y/O RECUPERACIÓN DE DIQUES O JARILLONES". (500PUNTOS)

RANGO DE VALOR EJECUTADO EN EXPERIENCIA SIMILAR ADICIONAL DEL PROPONENTE	Puntaje
1 PO < Valor ejecutado ≤ 1.5PO	200
1.5 PO < Valor ejecutado ≤ 2PO	400
3 PO < Valor ejecutado	600
Puntaje Máximo Posible	600

Donde PO: Presupuesto oficial

La calificación de la Experiencia similar adicional se muestra como sigue:

PROPONENTE	VALOR DE LOS CONTRATOS VALIDADOS COMO EXPERIENCIA SIMILAR EN SMMLV	VALOR DE LOS CONTRATOS VALIDADOS COMO EXPERIENCIA SIMILAR EN PESOS	RELACION CON RESPECTO AL PO	PUNTAJE ASIGNADO
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	31.151,58 SMMLV *	\$18.363.856.410,00	45.98PO	600
HIDRO-OCCIDENTE S.A.	3.832,25 SMMLV *	\$2.259.111375,00	5.66PO	600

* EL MONTO DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS Y CERTIFICADOS COMO EXPERIENCIA SIMILAR FUE CALCULADO Y PRESENTADO EN EL INFORME DE EVALUACION TECNICA.

2.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO PERSONAL PRINCIPAL (MÁXIMO 300 PUNTOS)

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del numeral 2° del Artículo 3.3.4.3 del decreto 734 de 2012, es aquella que se acredita con base en el personal propuesto en la oferta, directamente relacionada con las principales actividades que desarrollarán en la ejecución contractual y que permite a la entidad valorar la idoneidad de aquel.

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Para efectos de la evaluación, el proponente deberá presentar, junto con su oferta, la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos para el equipo de trabajo del personal principal. No obstante, el proponente que resulte adjudicatario deberá contar para la ejecución del objeto contractual, con la totalidad del equipo humano requerido, y todo aquel indicado en su propia oferta.

La CVC asignará máximo hasta 300 puntos, a los profesionales que cuenten con una experiencia específica adicional a la mínima requerida, así:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL PERSONAL PRINCIPAL REQUERIDO (300 PUNTOS)

CARGO	TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL		PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO
	SUPERIOR A	HASTA		
DIRECTOR DE OBRA	4 AÑOS	5 AÑOS	50	100
	5 AÑOS	6 AÑOS	75	
	6 AÑOS		100	
RESIDENTE DE OBRA	2 AÑOS	3 AÑOS	50	100
	3 AÑOS	4 AÑOS	75	
	4 AÑOS		100	
RESIDENTE AMBIENTAL	2 AÑOS	3 AÑOS	50	100
	3 AÑOS	4 AÑOS	75	
	4 AÑOS		100	
			TOTAL	300

La calificación de la Experiencia Específica adicional del Equipo de trabajo de se muestra como sigue:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL PERSONAL PRINCIPAL INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S

CARGO	TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE ASIGNADO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	16,24 AÑOS *	100
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	7,18 AÑOS *	100
RESIDENTE AMBIENTAL	6,43 AÑOS *	100
TOTAL		300

* EL TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL FUE CALCULADO Y PRESENTADO EN EL INFORME DE EVALUACION TECNICA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL PERSONAL PRINCIPAL HIDRO-OCCIDENTE S.A.

CARGO	TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE ASIGNADO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	7,63 AÑOS *	100
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	4,00 AÑOS *	100

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

RESIDENTE AMBIENTAL	4,04 AÑOS *	100
	TOTAL	300

* EL TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PERSONAL FUE CALCULADO Y PRESENTADO EN EL INFORME DE EVALUACION TÉCNICA.

2.3 PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.2.4 del Decreto 734 de 2012, en los procesos de concurso de méritos, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, modificada por el artículo 51 del Decreto 019 de 2012, debiéndose incluir dentro de los criterios de calificación de las propuestas este factor, en tal sentido el oferente recibirá un máximo de cien (100) puntos de acuerdo con lo indicado en la siguiente tabla, según la procedencia de los bienes y/o servicios ofrecidos:

ORIGEN DE LOS SERVICIOS	PUNTAJE
Servicios con Personal Nacional	100
Servicios con personal Nacional y Extranjero	75
Servicios con personal Extranjero	50

El factor se aplicará únicamente a las ofertas que hayan sido "HABILITADAS" en las evaluaciones financiera, jurídica y técnica, según sea el caso.

El puntaje asignado al criterio Protección a la Industria Nacional, se muestra a continuación:

PROPONENTE	ORIGEN DE LOS SERVICIOS	PUNTAJE ASIGNADO
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	Servicios con Personal Nacional (FOLIO 57)	100
HIDROOCCIDENTE S.A.	Servicios con Personal Nacional (FOLIO 201) -	100

2.4 CALCULO DEL PUNTAJE TOTAL

En la siguiente tabla se muestran los puntajes totales obtenidos.

NOMBRE PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA SIMILAR DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PERSONAL DE APOYO	PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	600	300	100	1000

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 5 de 5

HIDRO-OCCIDENTE S.A.	600	300	100	1000
----------------------	-----	-----	-----	------

3. MATRIZ DE EVALUACION

La matriz de evaluación para el proponente habilitado en el marco del Concurso de méritos N°17 - 2013 se muestra como sigue:

PROPONENTE: INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.

No.	ASPECTOS	DESCRIPCION	PUNTAJE
1	Habilitación Jurídica	Cumple	
2	Habilitación Organización y Experiencia	Cumple	
3	Habilitación Financiera	Cumple	
4	Experiencia específica similar del proponente		600 puntos
5	Experiencia específica adicional del personal de apoyo		300 puntos
6	Protección a la Industria Nacional		100 puntos
		TOTAL	1000 puntos

PROPONENTE: HIDRO-OCCIDENTE S.A.

No.	ASPECTOS	DESCRIPCION	PUNTAJE
1	Habilitación Jurídica	Cumple	
2	Habilitación Organización y Experiencia	Cumple	
3	Habilitación Financiera	Cumple	
4	Experiencia específica similar del proponente		600 puntos
5	Experiencia específica adicional del personal de apoyo		300 puntos
6	Protección a la Industria Nacional		100 puntos
		TOTAL	1000 puntos

FERNANDO ANTONIO ALZATE
INGENIERO CONTRATISTA
DIRECCION TECNICA AMBIENTAL
DESIGNADO COMITÉ EVALUADOR

LUIS ANGEL GARCIA JIMENEZ
INGENIERO CONTRATISTA
DIRECCION TECNICA AMBIENTAL
DESIGNADO COMITÉ EVALUADOR

Comprometidos con la vida